

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 16

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	21	08	24	30	10	24
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI ☐			NO ☒		
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL		
	53,85%			0%		

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	OSCAR ENRIQUE POLO MEZA
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	N/A
DEPENDENCIA	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CARGO	ASESOR DE APOYO LOGISTICO
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	DANIEL GERARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	8621-2024
FECHA DE CONTRATO	12/08/2024
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	20/08/24
CONTRATISTA	AUTOMATIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS S.A.S
NIT	900.749.299-5
PROYECTO	7946
VALOR	\$59.998.913
PLAZO	130 DIAS
FECHA ACTA DE INICIO	21/08/24
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/24
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito
OBJETO:	PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LAS MAQUINAS DE CONFECCION DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLAS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$59.998.913
ADICIONES:	N/A
REDUCCIONES:	N/A
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	-



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241120-140831-ecdbce3-57369934
2024-11-20T15:29:54-05:00 - Página 1 de 15

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 2 de 16

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$59.998.913
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	N/A
AMORTIZACIÓN:	N/A
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ____ NO APLICA: X

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	-	\$9.950.294
COSTO VARIABLE	-	-
COSTO DE REALIZACIÓN	-	-
OTROS	-	-

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO

De acuerdo a la revisión y al monitoreo de la matriz de riesgos (11 Riesgos previsibles), no se evidencia que alguno de los que allí se analizaron afecten la ejecución del objeto contractual, ni para el contratista ni la entidad.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El Contrato se ha ejecutado conforme a lo acordado en el COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA y demás documentos de manera integral.

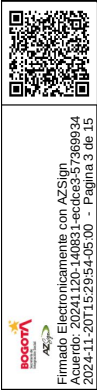
2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 OBLIGACIONES GENERALES

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Conocer y aplicar a cabalidad el estudio previo, anexo técnico, invitación pública, adendas, aceptación de oferta y demás documentos a fin de ejecutar el mismo con eficiencia y eficacia.	SATISFACTORIO	El contratista conoce y aplica a cabalidad los documentos de manera integral para la correcta eficiencia y eficacia del objeto contractual. Se da cumplimiento a esta obligación con la firma suscrita por la plataforma SECOP II.
2	Suscribir dentro de los tres días (3) siguientes a la suscripción del documento de aceptación de oferta el acta de inicio y, suscribir dentro de los tres días (3) siguientes las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el supervisor del mismo.	SATISFACTORIO	El contratista suscribe el contrato el día 12/08/2024 y firma acta de inicio el 21/08/2024

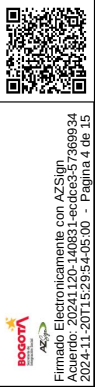
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 3 de 16

3	Suscribir dentro de los cinco días (5) siguientes a su notificación el acta liquidación.	NO APLICA	NO APLICA. Toda vez que el contrato finaliza hasta el 31/12/2024 o hasta agotar recursos, a la firma del informe de supervisión no a ocurrido ninguna de las dos condiciones.
4	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere la Ley 828 de 2003 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.	SATISFACTORIO	El Representante Legal de la empresa contratista presenta y suscribe el "FORMATO CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA" esto en razón a que NO están obligados a tener revisor fiscal y "CERTIFICACIÓN EXONERACIÓN DE PAGO SENA E ICBF LEY 1819 DE 2016 ART 114-1 ET." El contratista presenta a la fecha del informe de supervisión las planillas pagadas correspondientes a los meses de Agosto 2024 (No. 79392459), Septiembre 2024 (No. 80154121), Octubre 2024 (No. 80912374) y Noviembre 2024 (No. 81100732) Este último con fecha de pago el 13/11/2024.
5	Asumir el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.	SATISFACTORIO	El Representante legal de la empresa contratista presenta y suscribe la Certificación de pago de nómina el 4 de noviembre de 2024, indicando los siguiente "certifico que a la fecha se encuentra a paz y salvo por todo concepto de los pagos de nómina y de las cuentas de cobro de los contratistas (personal por prestación de servicios)."
6	Asumir el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del Contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el contratista al momento de presentación de la oferta.	SATISFACTORIO	El Contratista asume todos los pagos y gastos de impuestos, gravámenes, portes y servicios durante la ejecución del contrato bajo lo establecido en la normatividad que se rige.
7	Mantener vigentes las garantías exigidas por el tiempo establecido en el estudio previo, anexo técnico, invitación pública y cualquier otro documento que forme parte integral del proceso, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	SATISFACTORIO	A la fecha el contratista mantiene vigente la garantía que amparan el contrato previa aprobación por la Subdirección de Contratación de la SDIS el 20/08/2024
8	Suministrar al Supervisor toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrasten, de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.	ACEPTABLE	El contratista no suministro la información de manera completa en tiempo y oportunidad, la comunicación fue regular. Por tal motivo, se realizan 2 requerimientos con el fin de radicar el primer pago con el PAC del mes de noviembre de 2024. Teniendo en cuenta el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 "Colaborarán con las entidades contratantes en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; acatarán las órdenes que durante el desarrollo del contrato ellas les impartan y, de manera general, obrarán con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las



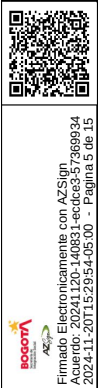
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 4 de 16

			dilaciones y entramamiento que pudieran presentarse.”
9	Presentar oportunamente los informes de ejecución, las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	ACEPTABLE	<p>El contratista presentó fuera de tiempo los documentos requeridos para la radicación de cuentas. Por tal motivo, no se radicó cuentas en el mes de octubre de 2024. Se deja constancia, mediante correo enviado por el contratista que indica las razones:</p> <p>“Por medio del presente comunico a ustedes que para el mes de octubre no alcanzamos a generar la factura correspondiente a la ejecución de los mantenimientos realizados en el mes de septiembre específicamente en las Unidades de María Goretti y Bellavista debido a inconvenientes que se tuvieron con los soportes de servicio. sin embargo para la siguiente semana ya se allegarán los soportes de servicio y demás documentos correspondientes a la facturación de los servicios realizados en septiembre y octubre. 22/10/2024 a las 5:17 pm”</p>
10	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	SATISFACTORIO	A la fecha no se reporta, ningún acto u omisión según lo establecido en el artículo 52 de la Ley 80 de 1993.
11	Pagar a la SDIS, todas la sumas y costos que la misma deba asumir por razón de la acción que contra Ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Contratista, de su personal, de los subcontratistas, proveedores, así como el personal al servicio de estos durante la ejecución del contrato.	SATISFACTORIO	A la fecha no se reporta ninguna acción en contra de la SDIS que inicien terceros por causa de algún daño o perjuicio.
12	Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a la SDIS por el incumplimiento del contrato.	SATISFACTORIO	A la fecha el contratista no se le ha solicitado reparar algún daño o perjuicio a favor de la SDIS, por incumplimiento del contrato.
13	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Supervisor del contrato.	ACEPTABLE	El contratista acató las observaciones, pero fuera de tiempo. Se realizaron 2 Requerimientos.
14	Cubrir la totalidad de los gastos de la prestación del servicio, tales como salarios, honorarios, transporte, equipos, insumos, y todos los costos derivados objeto de contratación.	SATISFACTORIO	El contratista cubre la totalidad de los gastos que se derivan de la prestación de los servicios de acuerdo a la ejecución contractual, cumpliendo el pago de honorarios, transporte, insumos y equipos.
15	Asumir todos los costos en que incurra la SDIS para resolver una acción judicial o reclamación interpuesta por Terceros y por la cual deba responder o le sea imputable AL CONTRATISTA. Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. Por lo anterior la SECRETARÍA, procederá a	SATISFACTORIO	A la fecha, no se ha presentado acciones judiciales para que el contratista o la SDIS incurra en costos para resolver alguna inconveniente.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 5 de 16

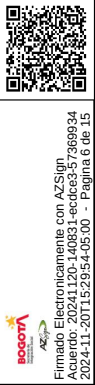
	<p>notificarle a la mayor brevedad para que EL CONTRATISTA adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a LA SECRETARÍA. Si EL CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije LA SECRETARÍA, la misma podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA pagara a la SDIS en los términos previstos en esta cláusula.</p>		
16	Realizar reuniones con el Supervisor del contrato, con el fin de verificar el desarrollo del contrato y elaborar las actas que documenten el estado del mismo.	ACEPTABLE	De acuerdo a lo requerido por el supervisor, el contratista no dio respuesta, por qué durante los dos requerimientos, no se presento en las fechas y horas establecidas con el fin de llegar a acuerdos y compromisos que permitan el normal desarrollo del contrato.
17	Asistir a todas las reuniones que se celebren en el sitio de ejecución de las actividades o en las instalaciones de la SDIS, relacionadas con las actividades objeto del contrato, así como elaborar y suscribir las actas correspondientes.	SATISFACTORIO	De acuerdo a lo requerido por el supervisor, el contratista no dio respuesta, por qué durante los dos requerimientos, no se presentó en las fechas y horas establecidas con el fin de llegar a acuerdos y compromisos que permitan el normal desarrollo del contrato.
18	Entregar, cuando el Supervisor del contrato lo requiera, el estado de la vigencia de las garantías del contrato	SATISFACTORIO	A la fecha el contratista mantiene vigente la garantía que amparan el contrato previa aprobación por la Subdirección de Contratación de la SDIS el 20/08/2024
19	Contar con la disponibilidad de recursos de personal, materiales, elementos de protección personal y equipos, de acuerdo con las especificaciones del contrato, la invitación, la oferta presentada y la aceptación de la oferta; en aplicación de la Ley 52 de 1993 por medio de la cual se aprueban el Convenio de la OIT 167 de 1988.	SATISFACTORIO	A la fecha, el contratista no ha reportado ninguna dificultad, ni reporta por algún medio de comunicación incumplimiento alguno que pueda incurrir en la no ejecución y recursos esenciales para la ejecución del contrato.
20	Establecer los controles y las medidas necesarias en el manejo de la seguridad, sanidad y el orden en ellos, además velar por las buenas condiciones de aseo y seguridad dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 55 de la Ley 962 de 2005 en lo referente a las condiciones de higiene y seguridad.	SATISFACTORIO	El contratista da cumplimiento, por medio de la presentación del plan de gestión de residuos documento publicado en SECOP II.
21	Incluir y contemplar en el valor de la oferta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato.	SATISFACTORIO	El contratista cumple con esta obligación, basando el cobro de los servicios prestados en su oferta económica aprobada durante el proceso de selección por mínima cuantía.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	De acuerdo al grado de cumplimiento de las obligaciones generales.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 6 de 16

2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Efectuar el servicio objeto de la comunicación de aceptación de la oferta, en los sitios donde se requiera, en los tiempos y fechas establecidas.	SATISFACTORIO	El contratista cumple, de acuerdo a las solicitudes en los tiempos y fechas establecidas de acuerdo a lo estipulado en el Anexo Técnico.
2	Realizar un diagnóstico inicial sin costo para la SDIS y previo al mantenimiento e informar su resultado con el fin de que la supervisión del contrato priorice los servicios.	SATISFACTORIO	El contratista realiza el diagnóstico inicial, con el fin de determinar, los repuestos que se requieren para que los equipos funcionen de manera correcta
3	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido suministro de repuestos nuevos de acuerdo con las necesidades de la Entidad y teniendo en cuenta la programación acordada con el supervisor asignado por la SDIS y dentro del plazo máximo establecido.	SATISFACTORIO	El contratista presta el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo incluyendo los repuestos nuevos incluidos en la oferta y condiciones previamente suscritas, en los tiempos establecidos.
4	Cumplir durante la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta con todos los ofrecimientos realizados en la propuesta y el Estudio Previo, Anexo Técnico e Invitación Pública en igual o mejor calidad a la ofrecida en la misma.	SATISFACTORIO	El contratista cumple con esta obligación, con los ofrecimientos realizados en la propuesta y con la aceptación de los documentos de manera integral, suministrando repuestos de igual o mejor calidad.
5	Prestar el servicio tanto visitas técnicas de inspección como de intervención, de conformidad con los precios ofrecidos en la propuesta, en igual o mejor calidad a la ofrecida en la misma.	SATISFACTORIO	El contratista cumple con los precios establecidos en la propuesta económica.
6	Programar y prestar únicamente los servicios solicitados y autorizados previamente por la supervisión de la comunicación de aceptación de la oferta. En caso de realizar otros servicios no autorizados previamente por la supervisión de la comunicación de aceptación de la oferta los mismos no tendrán ningún pago por concepto de visitas de inspección e intervención ni por repuestos instalados.	SATISFACTORIO	El contratista presta los servicios de acuerdo a las solicitudes realizadas por la supervisión de la SDIS. A la fecha, el contratista cumple con las solicitudes de mantenimientos de las máquinas de confección.
7	Mantener actualizada la dirección comercial durante la vigencia de la comunicación de aceptación de la oferta y hasta la liquidación del mismo.	SATISFACTORIO	De acuerdo al Certificado de Existencia y Representación Legal publicado y adjudicado en el proceso en SECOP II, la dirección de notificaciones corresponde a la Comunicación de Aceptación de la Oferta.
8	Mantener los documentos actualizados y vigentes del recurso humano durante la ejecución de la	SATISFACTORIO	El contratista remite las hojas de vida del recurso humano que interviene en la ejecución del contrato.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 7 de 16

	comunicación de aceptación de la oferta conforme a la normatividad vigente.		
9	Garantizar que todo el personal que disponga para la prestación del servicio esté afiliado a seguridad social (salud, pensión, ARL y parafiscales) y no presenten mora en sus cotizaciones, sin importar el tipo de vinculación laboral o contractual con el contratista.	SATISFACTORIO	El contratista remite las planillas de seguridad social con fecha de pago hasta el 13/11/2024. Sin presentar mora.
10	Garantizar sin costo adicional para la Entidad, que el/la coordinador/a cuente con los equipos de oficina y elementos de papelería para la adecuada ejecución de sus funciones. Sin perjuicio de lo anterior, se requiere que el contratista cuente con scanner y una impresora sin costo adicional para la Entidad.	SATISFACTORIO	El contratista cumple con el coordinador sin costo alguno para la entidad, remitiendo y dando respuesta a las solicitudes realizadas por el supervisor.
11	Garantizar que el comportamiento del personal que contrate o vincule para la prestación del servicio, se ajuste a los buenos modales, el decoro y el respeto con los usuarios, contratistas y funcionarios de la SDIS.	SATISFACTORIO	El contratista mediante la firma de la Comunicación de la aceptación de la oferta suscrita en SECOP II, garantiza cumple con las normas básicas y respeto hacia los usuarios de atiende los servicios de la SDIS, funcionarios y contratistas. Sin reporte de novedad alguno por malos tratos o falta de respeto.
12	Dotar al personal técnico de elementos de seguridad y protección industrial y de los elementos de bioseguridad y garantizar la correcta utilización de los mismos, de conformidad con las especificaciones en materia de seguridad y salud, de conformidad con la normatividad vigente en la materia durante la prestación de los servicios de contratados.	SATISFACTORIO	El contratista cumple, debido a que exige al personal técnico los elementos de seguridad y protección industrial, bioseguridad de acuerdo a la normatividad vigente, de acuerdo a la ejecución del contrato.
13	Contar con las herramientas y equipos de trabajo suficientes para el cumplimiento del objeto contractual.	SATISFACTORIO	El contratista realiza los mantenimientos con las herramientas y equipos de trabajo suficientes para la ejecución del contrato. Sin reporte de las unidades operativas intervenidas.
14	Contar con el transporte y medios de comunicaciones suficientes, y necesarios para la adecuada ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta, teniendo en cuenta que las unidades operativas se encuentran ubicadas en todas las localidades de la ciudad de Bogotá.	SATISFACTORIO	El contratista manifiesta lo siguiente: "No tiene vehículos de su propiedad, todos los desplazamientos se realizan en transporte público y en vehículos de la propiedad de los técnicos." Por tal motivo cumple con esta obligación.
15	Contar con el recurso humano idóneo, calificado y suficiente acorde a lo solicitado en el anexo técnico, para garantizar la excelente ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta.	SATISFACTORIO	El contratista cumple debido a que remite las hojas de vida del personal técnico que realiza el mantenimiento, cumpliendo con lo establecido en el Anexo Técnico.
16	Colocar señalización preventiva y restrictiva de circulación en las áreas donde se realicen los mantenimientos.	SATISFACTORIO	El contratista indica que en las áreas donde realiza mantenimientos a las máquinas de confección



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241120-140831-ecdbce3-7399934
2024-11-20T15:29:54-05:00 - Página 7 de 15

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 8 de 16

17	Mantener la garantía técnica ofrecida para cada uno de los trabajos realizados en visitas de inspección e intervención y repuestos nuevos, contada a partir de la fecha de prestación del servicio o instalación de los repuestos.	SATISFACTORIO	El contratista mediante la firma del comunicado de la aceptación de la oferta en la plataforma SECOP II, acepta mantener la garantía técnica de los trabajos y repuestos realizados de mantenimientos solicitados
18	Cambiar, sin costo adicional, los elementos y/o repuestos que resulten defectuosos por mala calidad de los materiales o por el proceso de fabricación, o que no se ajustan a las características técnicas requeridas señaladas en los estudios previos, y/o anexo técnico, y/o invitación pública, por otros de igual o mejor calidad, en un término no mayor a cinco (5) días calendario durante la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta y durante el lapso de la garantía, una vez sea solicitado y verificado por el supervisor de la comunicación de aceptación de la oferta.	SATISFACTORIO	A la fecha, no se ha presentado ningún reporte de solicitudes de cambios por elementos y/o repuestos que resulten defectuosos.
19	Presentar antes de cada pago la factura, informe de ejecución, certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor de la comunicación de aceptación de la oferta y certificación del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales, expedido por el revisor fiscal o representante legal (según sea el caso).	SATISFACTORIO	El contratista presenta en el mes de noviembre de 2024, los documentos previos para radicar facturación. Presenta Pago de Seguridad Social al 13/11/2024.
20	El contratista se compromete expresamente a cumplir con lo establecido en la Resolución 1677 de mayo 16 de 2008 "por la cual se señalan las actividades consideradas como peores formas de trabajo infantil y se establece la clasificación de actividades peligrosas y condiciones de trabajo nocivas para la salud e integridad física o psicológica de las personas menores de 18 años de edad."; proferido por el Ministerio de Protección Social.	SATISFACTORIO	El contratista remite documento y suscrito por el representante legal donde expresa lo siguiente " me comprometo expresamente a cumplir con lo establecido en la Resolución 1677 de mayo 16 de 2008 "por la cual se señalan las actividades consideradas como peores formas de trabajo infantil y se establece la clasificación de actividades peligrosas y condiciones de trabajo nocivas para la salud e integridad física o psicológica de las personas menores de 18 años de edad" Documento cargado Numeral 7 SECOP II.
21	Atender de manera diligente las recomendaciones y sugerencias impartidas por el (la) supervisor(a) de la Comunicación de aceptación de oferta.	ACEPTABLE	El contratista presento para el mes de noviembre de 2024, luego de dos (2) requerimientos por el supervisor del contrato, los documentos que soportaban los mantenimientos realizados.
22	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza de la comunicación de aceptación de la oferta y aquellas	SATISFACTORIO	El contratista realiza las actividades de mantenimiento y suministra los repuestos necesarios incluidos en la comunicación de aceptación de la oferta y los demás documentos anexos de manera integral.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241120-140831-ecdbce3-7389934
2024-11-20T15:29:54-05:00 - Página 8 de 15

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 9 de 16

	indicadas en las condiciones especiales de la comunicación de aceptación de la oferta y por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.		
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	SATISFACTORIO	Cumple a satisfacción general con las obligaciones específicas.	

2.3 OBLIGACIONES AMBIENTALES

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Comunicar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA al personal que participe en el desarrollo del presente contrato, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS	SATISFACTORIO	El contratista presenta acta de Divulgación de Obligaciones ambientales y PIGA, con fecha del 26/08/2024. Documento cargado Numeral 7 SECOP II.
2	Presentar los documentos que demuestren la gestión integral de los residuos peligrosos, cuando estos se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad legal vigente.	SATISFACTORIO	El contratista entrega el documento “PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS” Documento cargado Numeral 7 SECOP II.
3	Realizar la entrega de los elementos y/o productos que requieren empaque y/o embalaje en materiales reciclables diferentes a los plásticos de un solo uso establecidos en el artículo 3 del Acuerdo 808 de 2021.	SATISFACTORIO	El contratista presenta el documento “CERTIFICADO PLASTICOS DE UN SOLO USO” Documento cargado Numeral 7 SECOP II.
4	Presentar un Plan de Contingencia	SATISFACTORIO	El contratista presenta el documento “Plan de contención de derrames de sustancia peligrosa” dando cumplimiento a lo requerido en esta obligación. Documento cargado en el numeral 7 SECOP II.
5	Etiquetar los productos químicos que se utilicen en la ejecución del contrato, de acuerdo con el artículo 7 del Decreto 1496 del 2018 y demás normatividad vigente.	ACEPTABLE	El contratista reporta que para el 21 o 22 de noviembre de 2024, remite las evidencias fotográficas para el cumplimiento de la obligación.
6	Utilizar productos que sean clasificados de baja carga contaminante, en la ejecución del contrato	SATISFACTORIO	El contratista adjunta ficha técnicas de los productos que utiliza para la ejecución del contrato.
7	Entregar el formato “huella de carbono”	SATISFACTORIO	El contratista remite documento “Formato huella de carbono” en Excel para la verificación



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 10 de 16

	suministrado por el Equipo de Gestión Ambiental, donde se tengan en cuenta todos los datos de consumo de combustibles, lubricantes y/o aislantes eléctricos, entre otros utilizados en la ejecución del contrato.		correspondiente por el área de gestión ambiental de la SDIS.
8	Entregar el(los) informe(s) y la documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera digital de acuerdo a los lineamientos de gestión documental, la supervisión del contrato y en cumplimiento de la política cero papel de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. En caso de presentarse observaciones sobre los informes o documentación suministrada se deberán entregar los documentos ajustados en un plazo no mayor a los cinco (5) días calendario posterior a la notificación	SATISFACTORIO	El contratista remite los documentos de manera digital con el fin de dar cumplimiento a la política de cero papel de la SDIS.
9	Presentar el certificado de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes del(los) vehículo(s) que se utilice(n) en la ejecución del contrato.	SATISFACTORIO	El contratista presenta documento "CERTIFICACIÓN DE NO PROPIEDAD DE VEHÍCULOS" Documento cargado Numeral 7 SECOP II.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El contratista cumple con lo establecido en las obligaciones ambientales.

2.4 OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor	SATISFACTORIO	El contratista realiza entrega del documento " que la empresa dentro de las prácticas desarrolladas durante la ejecución del contrato con la Secretaría Distrital de Integración Social, ejerce el autocontrol y aplica las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con la PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LAS MAQUINAS DE CONFECCION DE PROPIEDAD

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 11 de 16

		DE LA SDIS Y AQUELLAS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE. Integrando los sistemas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo y el bienestar de nuestros trabajadores y contratistas. Documento cargado en el Numeral SECOP II.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	SATISFACTORIO	El contratista cumple con la obligación del sistema de gestión.

2.5 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.	SATISFACTORIO	La entidad ha suministrado la información y orientado al contratista para la correcta ejecución del contrato
2	Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.	SATISFACTORIO	La entidad ha exigido al contratista la ejecución en los términos estipulados en el contrato. Se evidencia en los dos requerimientos realizados al contratista.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato.	SATISFACTORIO	Se ha realizado la respectiva supervisión y seguimiento al contrato de acuerdo a lo estipulado en los documentos.
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	SATISFACTORIO	La entidad cumple con las obligaciones estipuladas en la comunicación de aceptación de la oferta.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

El contratista a tenido en cuenta todas las observaciones realizadas y ha mejorado el desempeño para el cumplimiento del objeto contractual.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

El Contratista debe estar con mayor disposición para atender las observaciones presentadas por el supervisor y apoyo a la supervisión con el fin de evitar reprocesos y demoras en la ejecución del contrato. En razón a que se generaron dos (2) requerimientos y llamados de atención, por la NO presentación oportuna de soportes de mantenimientos realizados y citación a reuniones con el supervisor.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO ANO – MES – DÍA	VALOR
SALUD	NOVIEMBRE 2024	13-11-2024	\$433.400
PENSIÓN	OCTUBRE 2024	13-11-2024	\$554.800
ARL	OCTUBRE 2024	13-11-2024	\$36.400
PARAFISCALES	OCTUBRE 2024	13-11-2024	\$26.000

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 12 de 16

El cumplimiento del objeto contractual y todas las obligaciones estipuladas dando cumplimiento a las solicitudes realizadas a satisfacción de los EQUIPOS DE GIMNASIA

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

No se ha presentado ni materializado, ninguno a la fecha.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI ☐ NO ☒ (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

N/A

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	☒	NO	☐
<p>RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:</p> <p>El contratista presentó informe de ejecución el cual contiene el resumen de los mantenimientos realizados bajo el cumplimiento del objeto contractual, presentó pago de seguridad social y pago de nómina, así como los soportes de entrega a satisfacción del los equipos intervenidos.</p>			

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	☒	NO	☐
<p>EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO</p>			

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

PAGO No.	VALOR EJECUTADO	SALDO
1	\$9.950.294	\$50.048.619
2		
3		

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Se realiza llamado de atención al contratista el fin de que mejore, en la capacidad de respuesta y envió de los documentos de manera oportuna y completa para la ejecución presupuestal del contrato

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/11/2024

OSCAR ENRIQUE POLO MEZA

FIRMA DEL SUPERVISOR CONTRATO 8621-2024

Elaboró: DANIEL GERARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ – Contratista SAF

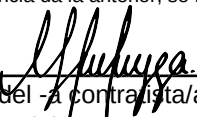
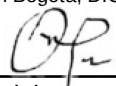
Revisó: Felipe Gaitán Galarza - Contratista SAF



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241120-140831-ecbce3-57-369934
2024-11-20T15:29:54-05:00 - Página 13 de 15



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTION CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE INICIO	Código: FOR-GEC-053
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023037454 - 01/12/2023
		Página 1

CONTRATO/CONVENIO No	8621	FECHA	12/08/2024
CLASE DE CONTRATO			
PRESTACION DE SERVICIO			
OBJETO CONTRACTUAL			
PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LAS MAQUINAS DE CONFECCION DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLAS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE			
CONTRATISTA/ ASOCIADO			
Nombre v/o Razon Social AUTOMATIZACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS SAS			
C.C. N° 900749299			
PLAZO			
El plazo de ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta será hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que ocurra primero.		Fecha de Inicio: 21-ago.-24	
		Fecha de Finalizacion: 31-dic.-24	
SUPERVISOR -A Y/O INTERVENTOR-A			
Nombre: OSCAR ENRIQUE POLO MEZA			
Dependencia: Asesoría de Apoyo Logístico			
Para Constancia da la anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervienen, en Bogotá, D.C. a los 21/08/2024			
 Firma del -a contratista/asociado Nombre del RL C.C. N° 900749299		 Firma del -a supervisor -a/Interventor Nombre del RL de la interventoria C.C. N° 1079912534	

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8621-2024 PAGO 1

CONFECCION

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241120-140831-ecdce3-57369934

Creación: 2024-11-20 14:08:31

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-11-20 15:29:53



Escanee el código
para verificación

Firma: **SUPERVISOR**

Oscar Enrique Polo Meza

1079912534

opolo@sdis.gov.co

Asesor apoyo logístico

Sdis

Revisión: **REVISO**

Felipe Gaitán Galarza

79787374

fgaitan@sdis.gov.co

Contratista

Secretaria Distrital Integración Social

Elaboración: **ELABORO**

DANIEL GERARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ

CC 1032455167

dgrodriguezr@sdis.gov.co

CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241120-140831-ecdce3-57369934
2024-11-20T15:29:54-05:00 - Página 14 de 15





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241120-140831-ecdce3-57369934
2024-11-20T15:29:54-05:00 - Página 15 de 15



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
SUPERVISION CTO 8621-2024 PAGO 1 CONFECCION SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20241120-140831-ecdce3-57369934 Creación: 2024-11-20 14:08:31 Estado: Finalizado Finalización: 2024-11-20 15:29:53			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	DANIEL GERARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ dgrodriguezr@sdis.gov.co CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-11-20 14:08:47 Lec.: 2024-11-20 14:09:00 Res.: 2024-11-20 14:09:04 IP Res.: 186.86.32.76
Revisión	Felipe Gaitán Galarza fgaitan@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-11-20 14:09:04 Lec.: 2024-11-20 14:20:11 Res.: 2024-11-20 15:28:25 IP Res.: 186.31.111.104
Firma	Oscar Enrique Polo Meza opolo@sdis.gov.co Asesor apoyo logístico Sdis	Aprobado	Env.: 2024-11-20 15:28:25 Lec.: 2024-11-20 15:29:42 Res.: 2024-11-20 15:29:53 IP Res.: 186.154.32.234